

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/04251 *Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la exposición al público de la matrícula provisional del impuesto sobre actividades económicas del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Habiéndose confeccionado por la Administración Pública del Estado la matrícula del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al Ejercicio 2024, se expone al público por plazo de 15 días a contar desde el día siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición potestativo ante la Administración Tributaria del Estado o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia, en el plazo de quince días a contar desde el día inmediato siguiente al término del período de exposición pública de la matrícula.

Paterna, a 28 de marzo de 2024. —La teniente de alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

